ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/29.03.2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, así como la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en la sesión:
3.1. Exposición, análisis y, en su caso, aprobación para participar en las Semanas Universitarias por la Transparencia.
3.2. Exposición, análisis y aprobación en su caso, de la incorporación de la Universidad Tecnológica del Tulum como nuevo Sujeto Obligado de la Ley de Transparencia.
3.3. Exposición, análisis y aprobación en su caso, de los acuerdos procedentes, por el cambio de denominación de un Sujeto Obligado.
3.4. Presentación de propuesta y aprobación, en su caso, para realizar el Taller de Capacitación para Titulares de Unidades de Transparencia en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell González Arellano,
Presente.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que es la exposición, análisis y, en su caso, aprobación para participar en las Semanas Universitarias por la Transparencia.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimados integrantes del Pleno, durante el segundo semestre de 2022, como principal actividad de la reactivación del Proyecto Sociedad Abierta, que encabeza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se celebraron la primeras Semanas Universitarias por la Transparencia, en colaboración la Universidad Nacional Autónoma de México, el INFOCDMX, los organismos garantes de la transparencia de las entidades federativas y las universidades que decidieron sumarse a dicha iniciativa. En este tenor, los buenos

resultados obtenidos el año pasado, motivaron a los organizadores, a lanzar una Convocatoria Nacional para la realización de esta actividad durante el 2023. Por lo que en el marco de las atribuciones legales que tenemos con órgano colegiado de decisión, además de coadyuvar con los programas y proyectos que emanen tanto del INAI como del Sistema Nacional de Transparencia, me permito someter a consideración del Pleno, la participación del Instituto en el proyecto "Sociedad Abierta. Semanas Universitarias por la Transparencia", cuyo objetivo es constituir un espacio que, al dar voz a la comunidad estudiantil, favorece el dialogo, la reflexión, el debate y la propuesta entre los convocantes y los integrantes de la comunidad académica y estudiantil de los diversos centros e instituciones universitarias, en torno a temáticas vinculadas a las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, que tutelamos como organismo garante. De ser favorable la propuesta, se deberá definir el lugar sede, que en este sentido propongo sea la Universidad del Caribe, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en virtud de realizar actividades de difusión tanto en la zona norte como en la zona sur de nuestro Estado; dentro de las actividades que se tienen como propuesta a realizar dentro de estas Semanas Universitarias, se señalan las siguientes: conferencias magistrales, conversatorios, talleres, mesas de debate estudiantil y otras actividades de promoción. Por lo antes expuesto, someto a consideración, realizar la actividad "Sociedad Abierta. Semanas Universitarias por la Transparencia", el próximo 21 de abril del año en curso, teniendo como sede la Universidad del Caribe, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, donde las actividades a realizar serán, un Conversatorio y una mesa de debate. Para mayor referencia, adjunto ficha técnica del evento.

De igual manera, deberá acordarse el pago de los gastos que pudieran generarse antes y durante el desarrollo de la actividad antes referida. Secretaria Ejecutiva sírvase someter a votación del Pleno, la propuesta planteada en el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por parte de la Comisionada Presidenta.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/29.03.2023/01	El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad de votos realizar el evento denominado Sociedad Abierta "Semanas Universitarias por la Transparencia", el próximo 21 de abril de 2023, en la Universidad del Caribe, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Se acuerda la aprobación de los gastos inherentes al desarrollo del evento.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, tenemos el correlativo punto 3.2. Exposición, análisis y aprobación en su caso, de la incorporación de la Universidad Tecnológica de Tulum como nuevo Sujeto Obligado de la Ley de Transparencia

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- El pasado 16 de marzo del presente, se recibió el oficio UTT/REC/0026-03/23, suscrito por el Profesor Carlos Mario Uc Sosa, Encargado de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum, a través del cual, solicita la incorporación como sujeto obligado de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, acompañando al oficio de cuenta con los siguientes documentos: Decreto de creación, nombramiento del encargado de la Rectoría, Convenio de Operación 2022 y constancia de situación fiscal.

En este sentido, se propone a los integrantes de este Pleno, instruir a la Coordinación de Vinculación, para que dé inicio al procedimiento y trámites correspondientes de incorporación, para que en posterior sesión remita el Dictamen para validación, en su caso, de este Pleno. Así como Es cuanto, Secretaria Ejecutiva sírvase someter a votación la propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta emitida por parte de la Comisionada Presidenta.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/29.03.2023/02	El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad de votos instruir a la Coordinación de Vinculación, para que dé inicio al procedimiento y trámites correspondientes de incorporación de la Universidad Tecnológica de Tulum como nuevo Sujeto Obligado de la Ley de Transparencia, para que en posterior sesión remita el Dictamen para validación, en su caso, de este Pleno.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, tenemos la exposición, análisis y aprobación en su caso, de los acuerdos procedentes, por el cambio de denominación de un Sujeto Obligado.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- El pasado dieciocho de marzo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el decreto número 049, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Fomento a las actividades realizadas por las organizaciones civiles para el Estado de Quintana Roo, de la Ley para el fomento de las sociedad cooperativas en el Estado de Quintana Roo, de la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Quintana Roo y de la Ley de Prevención del Delito para el Estado de Quintana Roo, en este sentido, el Decreto Primero atiende a la reforma de la fracción II del artículo 19, las fracciones X, XII, XXIV y XXX del artículo 32, la fracción XX del artículo 34, artículo 39, la fracción XXVIII del artículo 40, la fracción XIX del artículo 41, la fracción XXI del artículo 42, todos de la Ley Orgánica del Estado de Quintana Roo, señalándose en el artículo 19, el cambio de denominación de la Secretaria de Desarrollo Social por la ahora Secretaría de Bienestar.

En este sentido, se propone realizar los cambios correspondientes en el padrón de Sujetos Obligados del Estado, su correlativo ajuste en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como notificar a las Coordinaciones de este Instituto, el cambio

de denominación del sujeto obligado de referencia, con motivo de los trámites legales que hubiera lugar.

De igual manera, someto a consideración de este Pleno, que a través de la Coordinación de Vinculación, se realicen las gestiones correspondientes ante el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado antes referido, relacionadas a la validación de su tabla de aplicabilidad, en virtud de las reformas plasmadas en el decreto 049 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a las propuestas emitidas por parte de la Comisionada Presidenta.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo **1S.1.02/29.03.2023/03**	El Pleno del IDAIPQROO, de conformidad al Decreto 049 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, de fecha dieciocho de marzo de 2023, acuerda: Primero: notificar a la Dirección de Tecnologías de la Información, el cambio de denominación de la Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría del Bienestar, para realizar los cambios correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia. Segundo: Notificar a las Coordinaciones de este Instituto, el cambio de denominación de la Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría del Bienestar, para los trámites conducentes. Tercero: Instruir a la Coordinación de Vinculación realizar las gestiones

	correspondientes ante el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, relacionadas a la validación de su tabla de aplicabilidad, en virtud de las reformas plasmadas en el decreto de referencia.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, tenemos la relativa a la presentación de propuesta y aprobación, en su caso, para realizar el Taller de Capacitación para Titulares de Unidades de Transparencia en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- De conformidad con las atribuciones que nos confiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en particular lo establecido en el artículo 29 párrafo IX que señala lo siguiente: "capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información y la protección de datos personales"; es por ello que someto a consideración de quienes integramos este Pleno, llevar a cabo el Taller de Capacitación para Titulares de Unidades de Transparencia en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023, el próximo veinticinco de abril de 2023, en las instalaciones de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, en un horario de 10:00 a 16:00 horas, dicho taller será impartido por los responsables de las áreas de Vinculación, Unidad de Transparencia, Dirección de verificación de obligaciones de transparencia y denuncias, Dirección de Tecnologías de la Información, Dirección de seguimiento a resoluciones de denuncias y dictámenes de cumplimiento a obligaciones de transparencia, en donde abordaran los temas de su competencia.

Así mismo someto a consideración que la logística del evento de referencia se realice por parte de la Coordinación de Capacitación en colaboración con la Coordinación Administrativa, para el caso de los gastos que del mismo pudieran generarse, realizando por parte de la Coordinación de Vinculación, lo conducente a la organización de los temas de las áreas participantes, con el propósito de implementar estrategias dinámicas que permitan la retroalimentación y ejercicios prácticos por parte de los participantes.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a las propuestas emitidas por parte de la Comisionada Presidenta.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Acuerdo 1S.1.02/29.03.2023/04	El Pleno del IDAIPQROO aprueba por unanimidad de votos, realiza el Taller de Capacitación para Titulares de Unidades de Transparencia en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023, el próximo veinticinco de abril de 2023, en las instalaciones de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo. Se acuerda que la logística del evento quede a cargo de la Coordinación de Capacitación en colaboración con la Coordinación Administrativa, en tanto, la Coordinación de Vinculación, queda como responsable de la organización de los temas de las áreas participantes, con el propósito de implementar estrategias dinámicas que permitan la retroalimentación y ejercicios prácticos por parte de los participantes. Se acuerda la aprobación de los gastos inherentes al desarrollo del evento.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/29.03.2023/05	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintitrés.

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del veintinueve de marzo de dos mil veintitrés. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta

José Roberto Agundis Yerena
Comisionado

Claudette Yanell González Arellano
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.